

ACTA DE LA 4^{ta}. AUDIENCIA PÚBLICA - 2016

En la ciudad de Chancay, siendo las 05:00 p.m. del día 16 de diciembre del 2016, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Chancay, convocados por el Alcalde Dr. Juan Alberto Álvarez Andrade y Presidente del CODISEC Chancay, los integrantes del CODISEC Chancay, Representantes de las Juntas Vecinales, personal de la Prensa Escrita y hablada y Público en general, para dar inicio a la 4^{ta}. AUDIENCIA PÚBLICA, se pasó lista, estando presente las siguientes Autoridades:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1. Dr. Juan Alberto Álvarez Andrade	Presidente	Alcalde
2. Dr. Jorge Armando Manrique Garivay	Miembro	Rep. Ministerio Público
3. Sr. Hebert Arroyo Acleto	Miembro	Juez De Paz 1° Nominación Chancay
4. My. PNP. David Sota Paredes	Miembro	Comisario de Chancay
5. My. PNP. Roney Torres Cámara	Miembro	Comisario de Carreteras Chancay
6. Tnte. 2° AP. Bruno Zavaleta Núñez	Miembro	Marina de Guerra del Perú
7. Dr. Victor Viru Tang	Miembro	Representante del Sector Salud
8. Lic. Manuel Pajuelo Rodríguez	Miembro	Representante de la ONG UCEC

Se da inicio a la 4^{ta}. AUDIENCIA PÚBLICA, correspondiente al año 2016, haciendo uso de la palabra el Alcalde Dr. Juan Alberto Álvarez Andrade y Presidente del CODISEC Chancay; vertiendo palabras de bienvenida a los miembros del CODISEC y asistentes a este evento.

La Secretaria Técnico la Srta. Fidedigna De la cruz Gómez saluda a la mesa y a los asistentes, en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio del Interior se cumple con las Audiencias Públicas 4 veces al año, uno por trimestre.

- Se presentara los informes de avance por cada institución del Plan Local de Actividades de Seguridad Ciudadana.

Representante del Ministerio Público; informa lo siguiente:

- Respecto al trabajo del Ministerio público voy hacer mención que tendemos a desarrollar visitas a establecimientos públicos, entiéndase a establecimiento de discoteca o bailes; que habitualmente en día de fiesta suelen concurrir la población, a efecto de ver si cumple las medidas de seguridad.
- El trabajo preventivo es para evitar que ingresen, a estos centros de establecimiento, personas provistas de arma de fuego que puedan atentar contra la vida, el cuerpo y la salud.
- Evitar que pase sicariato, homicidio, o sustracción de una persona dentro del establecimiento.
- Que no ingresen personas menores de edad o permanezcan a los a fueras de un centro de discoteca

- El ministerio público trabaja en conjunto de los fiscalizador y el personal de Serenazgo
- Se necesita que las personas asuman un rol de conciencia, por lo que si un centro de establecimiento no cumple con las condiciones, se debería evitar concurrir.
- En este periodo de fiestas, el comercio de materiales pirotécnicos, en años anteriores, se ha intervenido a las personas que venden materiales pirotécnicos.
- La normativa señala que puede darse ubicación de feria a escala nacional con autorización de SUCAMEC. El estado tiene como política erradicar el comercio de materiales pirotécnicos sin autorización.
- La Municipalidad de Barranca ha emitido una ordenanza municipal con las prohibiciones en la venta de materiales pirotécnicos.
- El ministerio público solicita datos si existe ferias autorizados para la venta de materiales pirotécnicos en el distrito de Chancay.
- Se necesita que tanto los que venden y los compran los materiales pirotécnicos tengan conocimiento de las autorizaciones
- El Ministerio Público ha tenido bien a aperturar el Caso N° 228-2016, de fecha 24 de noviembre, solicita los datos si existe feria navideña autorizada en Chancay, y lugar autorizado para la comercialización de los materiales pirotécnicos.
- Otro punto a tocar, en la prevención de los accidentes de tránsito en la panamericana, se convocó a SUTRAN e intervinieron y realizaron su labor y también fiscalización de la municipalidad intervino un establecimiento de transporte.
- Tengo dos casos, en las cuales corresponde al tránsito en la carretera de chancay Huaral y panamericana. Cuando se aborda en vehículos informales y ocurre un accidente de tránsito o robo agravado, buscamos responsables el fiscal, la policía.
- Un establecimiento debe tener autorización debido al rubro, y video cámara para identificar a las personas y determinar la responsabilidad de personas; puesto que existe robos agravados y accidentes de tránsito lo que aumenta la carga fiscal y judicial.
- Con relación a Seguridad Ciudadana, se ha aperturado el Caso N° 214-2016, la fiscalía solicita información sobre ordenanza en materia en Seguridad Ciudadana a los tres distrito Huaral, Chancay y Aucallama; la Municipalidad de Chancay existe dos normas, respecto a video vigilancia y acoso sexual en lugares públicos. Las ordenanzas en materia ciudadana y de reportar incidentes es para favorecer en la investigación, recomendando modificar la situación actual del distrito e implementar un nuevo régimen de control en establecimientos. Además hoy la SUCAMEC ha emitido una directiva respecto a las ferias de comercio de materiales pirotécnicos de uso recreativo debe estar en lugares abiertos; debemos reportar ante la SUCAMEC si no se cumple con las autorizaciones para prevenir desgracias en los días 24 y 31 de diciembre en los establecimientos públicos.

Representante del Hospital de chancay; informe lo siguiente:

- Nuestro trabajo es netamente preventivo; actividad que reduce los factores de riesgo social, campañas contra la violencia de la mujer y campañas de prevención infecto contagiosas, que nos va ayudar a disminuir los riesgos de salud.

- Actividad de prevención, en santa rosa cascajo dirigido a madre niño y adulto mayor.
- Campaña oftalmológica dirigido a los escolares inicial y primaria, entregando a 362 niños lentes.
- Movilización de Salud mental, buscando para que los jóvenes tengan una mejor oportunidad de vida a través de las consejerías
- Sesiones demostrativas, exhibiendo platos económicos, para disminuir la obesidad en la tercera edad y desnutrición en los pequeños.
- Levantamiento médico, la escases de agua conlleva almacenar agua, sin embargo debemos tener mucha precaución porque podemos tener el ingreso de vector que transmite el dengue en casas. El hecho de colocar floreros con agua también invita a vector; cualquier movimiento que vean en las aguas comunicar al hospital.
- Se realiza dos veces al año la limpieza de agua potable para medir la calidad potable del agua, como sector salud es una misión de supervigilancia, el ministerio nos delega a la toma de muestra de agua.
- Actividades de limpieza de playas, el día 30 de noviembre en playas del puerto y Chorrillos, tenemos que colaborar, fue una actividad compartida con las instituciones educativas y entidades privadas.
- Movilización por el día mundial de lucha contra el VIH-SIDA, debemos educar a nuestros hijos respecto a principios morales y educación sexual.
- Taller a los periodistas de la prevención VIH-SIDA, el estado está dando toda la posibilidad para realizar las prueba negativa de VIH-SIDA
- Actividades preventivas dentales, debemos prevenir el cáncer estomacal, en los centros educativos, a través del SIS.
- Actividades recuperativas odontológicas en lactantes y niños, con técnicos para prevenir las piezas dentales.

Representante de Serenazgo, informa lo siguiente:

- Operativos a los conductores de vehículo menor sin permiso de circulación.
- Patrullaje mixto, entre Serenazgo y vecino; los patrullajes se dejan en constancia mediante actas donde firman las juntas vecinales y el cuerpo de Serenazgo. Sobre todo en las horas de la noche.
- Capacitación en defensa vecinal a los vecinos de Juan Velasco y Colegios, para la defensa personal.
- Clausura de establecimiento comercial el 11 de octubre en Av. Primero de mayo, personal de Serenazgo presto apoyo a la unidad de fiscalización, utilizando el ambiente de uso de giro.
- Decomiso por ocupación de la vía pública en FONAVI
- Capacitación en temas de seguridad Ciudadana a las juntas vecinales Comité 7, 15, 5 del Centro Poblado Santa Rosa; y C.P. Candelaria.
- Intervención en la calle 1ero de mayo en conjunto la fiscalía y PNP, por cambio de rubro, establecimiento autorizado por la municipalidad.
- Intervenciones por tenencia de menores de edad sin contar con documentos de identidad de los mismos.
- Intervención de robo de Accesorios a un vehículo en plaza de armas.
- Apoyo a gestante en CP Señor de la Soledad al hospital.
- Accidente de tránsito en la carretera de Chancay y Huaral altura aldea Campesina.
- Clausura de Cantina.

- Violencia Familiar
- Capacitación de padres de familia en los colegios Instituto Educativo Señor de los Milagros.

Noviembre:

- Asalto, robo y recuperación de vehículo km. 79.
- Apoyo a bomberos en incendio forestal en torre blanca.
- Captura en presunto delincuente luego de huir al CP los Álamos.
- Se encontró moto lineal abandonada en inmediaciones de grifo celeste.
- Patrullaje mixto en torre blanca.
- Capacitación en la Junta vecinal ASOVISEM
- Entrega de kit de seguridad ciudadana al Instituto educativo Maria de la Concepción
- Capacitación al Personal de Serenazgo con los bomberos, en cuanto al auxilio a persona en accidente de tránsito
- Clausura del Terminal de transporte informal en la panamericana
- Apoyo a bomberos en incendio en casa Aldea Campesina.
- Simulacro de accidente de tránsito con fuga de GLP organiza empresa MAXPETROL.
- Simulacro de desastres en inmediaciones en la Playa de Chancay.

Diciembre:

- Choque de motociclista con moto furgoneta en Jr. Junín.
- Recuperación de un vehiculo robado en inmediaciones del CP Señor de la Soledad.
- Intervención a los escolares de ambulando en la playa Chorrillos en horario escolar
- Apoyo en accidente de tránsito en callejón de alcatraz
- Entrega de kit de seguridad ciudadana
- Patrullaje mixto en Torre Blanca.

Representante de la Marina de Guerra del Perú, informa lo siguiente:

- Las actividades ilícitas en el medio acuático y la protección de la vía en el mar
- ámbito acuático. Se vienen realizando patrullaje junto al personal de Serenazgo y la PNP por temporada de pesca y también interviniendo por las actividades de extracción ilícita de arena, y pesca con explosivos. Incentivando al público hacer sus denuncias llamando al guarda-costa para hacer llegar la denuncia esto es de la marina.

Representante de la Policía Nacional del Perú, Comisaría de Chancay, informa lo siguiente:

- PNP de chancay son fuertes los robos en chancay caso violencia familiar, estafas, accidentes de tránsito, manifiesta gracias al apoyo del Alcalde y Serenazgo también agradece a la junta vecinales, comenta a la instalación de los semáforos porque se ve Chancay maravilloso y realza al Distrito, felicita al alcalde por los logros y felicita por el premio obtenido últimamente.
- Manifiesta que, los jóvenes aún le falta instrucción en su educación por falta de formación porque muchos jóvenes termina su secundaria y no pueden tener una educación para ser alguien en la comunidad y propiamente ya no hay servicio militar.

- Asimismo invita la capacitación para el día 17 de Diciembre y a la vez informa que va a tener capacitación los primeros días de capacitación para salvataje con los bomberos.

RONDA DE PREGUNTAS:

Las juntas vecinales pasan hacer preguntas a la mesa y representante:

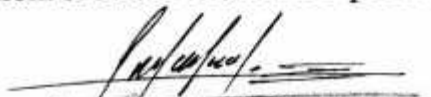
- Representante de Pueblo Joven de 28 de julio, y agradece a Serenazgo porque han dejado de robar los cables de su zona a los delincuentes se retiran por el sonido de sus sirenas y presencia con sus unidades ya que llaman a la PNP y no les hace caso. Pide al sr. Alcalde hacer fiscalización que revise las bodegas que venden licores sin autorización y también hay fumaderos.
- Representante de la Junta vecinal de Pasaje Leoncio prado felicita al sr. Alcalde por los semáforos, pero comenta que le hubiese gustado que esté presente la UGEL para decirle que a los alumnos le falta educación porque no respeta los semáforos.

La secretaria técnica comenta que está en gestiones con el Concejo Nacional de Seguridad Vial para una capacitación para los transportistas, policía, público en general que próximamente se les hará llegar la invitación, seguidamente cede la palabra al sr. Alcalde.


El sr. Alcalde Juan Alberto Alvares Andrade, también manifiesta que efectivamente falta educación a los alumnos porque además los colegios no instruyen a los alumnos con respecto al maltrato del área verde que más de las veces se ven deterioradas, también manifiesta sobre el acontecimiento de la banda de los monos de quepepampa donde el distrito se ve perjudicado por su imagen y además como el poder judicial a traído abajo un trabajo de inteligencia policial dándole la libertad a esos supuestos delincuentes y lamenta mucho la ausencia de los jueces que casi en todos los lugares no asisten más que todo por lo de seguridad ciudadana porque todos deben de involucrarse para superar todo lo que es el comportamiento del ser humano y se debe hacer una estructura para todos hablar el mismo idioma.

También comento sobre el exceso que hay en los medios periodísticos en exceso de informaciones. Espera que el Estado para el próximo año nos dé metas de cultura. Agradece la presencia de todos y todas y cierra la 4ta. Audiencia Pública.


Dicho evento culmino a las 19:24 del mismo día, firmando en señal de conformidad los miembros del CODISEC presentes.


HÉBER JUAN ARROYO ACLETO
 Juez de Paz
 Juzgado de Primera Nominación de Chancay
 Chancay Huaral
 Corte Superior de Justicia de Huaral
 PODER JUDICIAL


 Teniente Segundo
 Bruno ZAVALETA Núñez
 00031732


 RONEY ALTAMIRANO CAMACHO
 CIP: 540867
 May PNP
 JEFE COMPROCAR CHANCAY


JUAN ALBERTO ALVARES ANDRADE
 PRESIDENTE
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 CODISEC CHANCAY


 OP. 335959
DAVID SOSA PAREDES
 MAYOR - PNP
 COMISARIO CHANCAY



